ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

CERTIFICACIÓN PARA ESTABLECER LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

DECLARACION JURAMENTADA

Yo **ANDREA RODRIGUEZ FLOREZ** identificado(a) con **C.C.** (●) **C.E.** ( ) **No** **52.805.217** expedida en **Bogota D.C** , con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016, de manera libre y espontánea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que:

1 En cumplimiento a lo establecido en el Art. 383 del Estatuto Tributario Colombiano en su inciso primero, como contratista del INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL - IDPC, para efectos del cálculo de la base gravable para la retención en la fuente a aplicar sobre los pagos que voy a recibir, por concepto de prestación de servicios u honorarios informo lo siguiente:

SI _____ **NO** **X** tengo vinculado o contratado dos (2) ó más trabajadores asociados a la actividad contratada por este INSTITUTO.

2 Los ingresos totales **mensuales** por concepto de prestación de servicios ascienden a :

Valor total antes de Iva	**7.099.300**
Valor total con Iva	**7.099.300**

3 Con base en el "Decreto 1625 de 2016. Artículo 1.2.4.1.18. Calidad de los dependientes" y concordante con el parágrafo dos (2) del artículo 387 del Estatuto Tributario Nacional, tengo a mi cargo personas en calidad de dependientes y para ello adjunto los soportes que demuestran dicha condición

De igual manera declaro que la deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes cumple con las restricciones establecidas en el parágrafo 3° del artículo 2°del Decreto 99 de 2013, en el entendido que no se solicitan por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente.

Documentos soporte anexos para depuración de la base de cálculo de Retención en la Fuente por dependientes:

☐ Hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad, Registro Civil del menor

☐ Hijos entre 18 y 23 años, adjuntar certificación de estudios de instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial competente, o en programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

☐ Hijos mayores de 18 años con situación de dependencia por factores físicos o psicológicos. Adjuntar certificación de Medicina Legal.

☐ Cónyugue o compañero permanente/padres o hermanos que se encuentren en situación de dependencia por: 1. Ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT (Allegar certificación de Contador Público vigente y copia de la Tarjeta Profesional del Contador Público que certifica) . 2. Dependencia originada por factores físicos o psicológicos (Allegar certificación de medicina legal.)

Otros Documentos soporte anexos para depuración de la base de cálculo de Retención en la Fuente:

☐ Certificación bancaria año gravable inmediatamente anterior, que incluye el valor de los intereses o corrección monetaria por préstamos para adquisición de vivienda.

☐ Certificación del pago (efectuado en el mes objeto de trámite de cuenta), por contratos de prestación de servicios a empresas de medicina prepagada, vigiladas por la Superintendencia Nacional de Salud, que impliquen protección al trabajador, su cónyuge, sus hijos y/o dependientes.

☐ Certificación del pago (efectuado en el mes objeto de trámite de cuenta), por seguros de salud, expedidos por compañías de seguros vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que impliquen protección al trabajador, su cónyuge, sus hijos y/o dependientes.

☐ Certificación del pago (efectuado en el mes objeto de trámite de cuenta) por concepto de Ahorros voluntarios a Pensiones (AFP) y ahorros voluntarios del fondo de construcción (AFC) expedidas por Bancos o Entidades Financieras. En los casos en los que el contratista solicite que el Instituto realice el pago a su cuenta AFC, es necesario adjuntar la certificación bancaria de la cuenta AFC, una solicitud dirigida a la Tesorería del Instituto, autorizando el descuento y el valor mensual del mismo, así mismo debe adjuntar el respectivo formulario de la Entidad Financiera, diligenciado y firmado.

Cantidad de soportes adjuntos

La presentación de la planilla pagada de Seguridad Social corresponderá a: Mes Vencido [No] Mes actual [si]

Nota 1: Tenga en cuenta que las rentas exentas y deducciones tienen un límite de hasta el 40% del total de los ingresos mensuales

Nota 2: La Subdirección de Gestión Corporativa - Contabilidad revisará los documentos soportes y determinará su aplicación en la depuración de la base para cálculo de retención en la fuente.

4 Pago a la cuenta bancaria N° 457500028693

BANCO **BANCO DAVIVIENDA** AHORROS [si] CORRIENTE [No]

Autorizo al INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL a efectuar los pagos a mi favor en la cuenta registrada en la presente declaración

5 Otra información importante:

Dirección: Calle 137 NO 91 - 97 torre 6 Apartamento 704

Teléfonos de contacto: 3104082064

Correo electrónico (personal): andre.rodriguezf2019@gmail.com

La presente declaración juramentada se expide para efectos de establecer la base de Retención en la fuente el dia	2	de	DICIEMBRE	de	2024

Nota: Este formato se diligenciará en el primer pago del contrato y será responsabilidad de cada contratista la actualización de los datos contenidos en la presente certificación. Por lo anterior, en el evento en que se presenten cambios en la información reportada o se tramiten pagos adicionales en el mismo período, originando variación en el ingreso mensual cobrado, deberá remitirse el formato actualizado con la novedad respectiva a la Subdirección de Gestión Corporativa.

FIRMA



Radicado: **20241100190143**
Fecha 03-12-2024 16:43

El Documento 20241100190143 fue firmado electrónicamente por:	
ANDREA PATRICIA RODRIGUEZ FLOREZ	**Contratista**, Oficina Jurídica, ID: 52805217, patricia.rodriguez@idpc.gov.co, Fecha de Firma: 03-12-2024 16:44:08

b66f4ddc3fe3963d763822b82f1b6cd3dfa94a0975a4853c11d4ff9757c5ffb8
Codigo de Verificación CV: f64d3